

GOBIERNO  
ARGENTINO  
CHOELE-CHOEL  
(RIO NEGRO)TARIFA REDUCIDA  
Concesion No. 548

## EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS  
POR SU IMPRENTA  
TIENE EDITOR  
RESPONSABLE

Periódico Independiente

Defensor de los Intereses de la Región

Fundado el 4 de Febrero de 1922

## ALEJANDRO ABAGA

ESCRIBANO

Titular del Registro

Teléfono No. 4

Choele-Choele - Rio Negro

## ESTER CRESTO

- PARTERA -

EMBAKAZOS - PARTOS  
CASOS URGENTES

Choele-Choele Teléfono Nº. 41

## Dr. AURELIO RUIZ

Cirujano dentista

Consultas en LUIS BELTRAN

En Lamarque; martes y viernes  
por la tarde

Rio Negro

BANCO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

HORARIO

Lunes a viernes: de 8 a 11.30.  
Sábados: de 8 a 10 horas.Sobre devolución  
de envases de azucar

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual autoriza a la Secretaría de Industria y Comercio para exceptuar de la devolución obligatoria de envases a las adquisiciones de azúcar envasado en botas de arpillera de yute con destino a los territorios nacionales de la Patagonia.

La Secretaría de Industria y Comercio contemplaría también casos particulares que no se hallen comprendidos en esta zona.

Automóvil Club  
Argentino

Delegado en Choele-Choele

El Automóvil Club Argentino ha designado delegado de esta Institución en nuestro pueblo al Sr. Mario E. Picozzi Gandia; apreciado vecino que no dudamos ha de cumplir en forma eficaz la misión que le confía el Automóvil Club.

## AL MARGEN DE UNA DENUNCIA

Por el diario metropolitano «La Hora» hemos tomado conocimiento de una denuncia que un pretendido periodista local — TELMO JOSE SUAREZ — que se dice Director del inexistente periódico «El Radical», habría formulado contra el personal de la Sala de Primeros Auxilios de Choele Choele. Los términos de esa denuncia y el origen y fundamento de la misma, obligan necesariamente a un análisis descriptivo, como también la ingrata personalidad de su autor.

Es público y notorio que desde el momento de su habilitación, la Sala de Primeros Auxilios que nos ocupa, ha prestado y sigue prestando un inestimable aporte a la asistencia social y a la salud pública — no tanto en realidad por los recursos oficiales con que ha contado — sino por el invariable y tesonero esfuerzo de su personal profesional y administrativo.

No es necesario extenderse más en esto, ya que la acción benéfica de éste establecimiento y la capacidad, tanto moral como técnica del personal denunciado, es ampliamente reconocida por toda la población.

Solamente un extraviado mental o un individuo sin moral ni vergüenza, amparándose en la excesiva libertad que algunas publicaciones dan a sus pretendidos corresponsales, puede llegar al extremo de verter imputaciones harto calumniosas y que obligan e indignan a las personas que sienten el corazón y el cerebro en su lugar.

La denuncia aludida imputa al ex Director Dr. Rodolfo N. Zabaja, al actual Director interino Dr. Salomón Mutchinick, al administrador Sr. Mario Picozzi Gandia y al cabo enfermero Sr. Juan Gasparini, la comisión de delitos que afectarían el normal funcionamiento del Establecimiento y que significarían en sí gravísimas faltas de todo orden.

Queremos aclarar, que esta publicación no es destinada a la población de nuestra zona, que en forma espontánea y amplia repudia la denuncia formulada. Nuestra publicación va a aquellas personas que no nos conocen y que pueden suponer algo de veracidad en las afirmaciones del «Señor» SUAREZ.

Todas las personas difamadas, son vastamente conocidas en nuestro ambiente. Todas ellas gozan de general estimación y respeto por sus cualidades de capacidad profesional y sobre todo por su reconocida honestidad.

No puede decirse lo mismo del denunciante TELMO JOSE SUAREZ de quien nos ocuparemos a continuación.

Esta persona reside en nuestro medio desde hace 15 años. Efectivamente, en el año 1937, por dos meses y cinco o seis números «dirigió» un periódico llamado «El Radical» que se imprimía en la ciudad de Bahía Blanca y que pagaban otras personas — No SUAREZ —

El aludido periódico «El Radical» no volvió a aparecer desde el mes de Abril o Mayo del año citado. Mal puede entonces SUAREZ titularse periodista y menos aún director de una publicación inexistente.

TELMO JOSE SUAREZ siempre ha tenido la difamación y la denuncia como sistema. A veces a título de «chantaje» y otras por moralidad. Verdadero camaleón de la política, lo hemos conocido, radical, socialista, conservador, revolucionario y ahora unionista.

Sin profesión ni oficio conocidos, ejerce la «benefactora» misión de padre de los pobres a los que explota provocando quejas y denuncias o apañando asuntos turbios por los que cobra sus buenos pesos.

Lo que exponemos no tiene carácter de acusación. Todo el pueblo de Choele Choele, el Ministerio del Interior, la Dirección General de Tierras, el Consejo Nacional de Educación, la Gobernación del Territorio y la Jefatura de Policía — amén de otras Reparticiones del Estado — conocen ampliamente al individuo que nos ocupa.

Si el «Señor» SUAREZ ha deseado publicidad, ha salido con su gusto. Es vastamente conocido. Y lo ha de ser aún más. Puede estar seguro de ello.

Lo que es de lamentar en este caso, es que periódicos serios de la Capital Federal den cabida en sus columnas a denuncias de esta naturaleza, que solo tienden a servir intereses mezquinos y personales ya que el aludido TELMO JOSE SUAREZ hace rato que pretende ser designado Administrador de la Sala de Primeros Auxilios de este pueblo, sin contar para ello ni con la más elemental condición moral ni material.

El asunto en cuestión ha de dar lugar a más de una publicación de éste periódico, que de esta manera ha de contribuir a que las cosas se pongan en su verdadero lugar y que las personas honestas no sean pasto de pillos y aventureros.

MUNICIPALIDAD  
y  
JUZGADO DE PAZ

HORARIO

Lunes a viernes de 8 a 12.  
Sábados de 9 a 12.SE VENDE coche  
sedan 4 puertas modelo 1931  
con 5 gomas nuevas.Concesionaria Ford  
Choele-ChoeleDr SALOMON MUTCHINICK  
MEDICO CIRUJANOConsultas en Luis Beltrán  
todos los días por la tarde  
en la casa Bentolilla

CHOELE-CHOEL TELEFONO Nº 12 F C SUD

El racionamiento de  
naftaNota de la Asociación de  
Propietarios de CamionesEl anuncio hecho por la Dirección  
de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

## Dr. ADOLFO FEDERICO NIELSEN

ABOGADO

APODERADO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

MAIPU 646

TELÉFONO 202

GENERAL ROCA

## ESTUDIO JURIDICO

ABOGADO

Dr. JUSTO EPIFANIO

ApoDERado de la Municipalidad de Choele Choele

Chacabuco 350

General Roca

Rio Negro

adelantado que a partir del 1.º de enero próximo cesará el racionamiento de la nafta, medida que intensificará las actividades generales del país, ha dado motivo para que la Asociación Propietarios de Camiones con sede en la Capital Federal, dirigiera al Presidente de Y. P. F. la nota cuyo texto reproducimos a continuación:

«La Asociación Propietarios de Camiones, en representación del transporte automotor de cargas del país, tiene el agrado de dirigirse al Señor Presidente con el objeto de expresarle su complacencia por la terminación del levantamiento de racionamiento de nafta»

Esta institución, invocando la experiencia del gremio que es el mayor consumidor de nafta del país, se hace el deber de expresar al Señor Presidente sobre la base de informaciones recibidas de todas las zonas del país, de que la vuelta al régimen de libre consumo de nafta era una aspiración general.

Pero considera necesario formular una salvagedad que es la siguiente: la experiencia mundial en materia de levantamiento de las restricciones impuestas por el sistema de racionamiento, ha demostrado que cuando no se han dispuesto en forma prolija y adecuada las condiciones para la vuelta a la libertad del consumo de los productos racionados, se han planteado dificultades de mayor o menor importancia, que en el caso concreto de la nafta para los servicios públicos de transporte automotor de cargas deben ser previstas y resueltas con anticipación suficiente.

En otros términos, la vuelta al libre consumo de nafta debe estar acompañada por la seguridad de que ha de ser efectivo y real y no fuente de perturbaciones en los servicios, por restricciones de hecho en la venta de nafta, que obliguen a los camiones a peregrinar de surtidor en surtidor, con un consumo innecesario de combustible y con serios perjuicios para los servicios que esos camiones deben realizar.

Formulada esa salvagedad que impone la experiencia y una razonable previsión, esta entidad reitera su aplauso al Señor Presidente por el levantamiento del racionamiento de la nafta»

Ingreso a la Escuela  
de Policía Marítima

La Prefectura General Marítima que cumple su misión en la jurisdicción de las aguas nacionales, es decir en mares, ríos, canales y puertos sometidos a la jurisdicción nacional según el art. 1.º de la Ley Orgánica No 3445 promulgada el 29 de octubre de 1936, teniendo a su cargo la custodia de los grandes intereses derivados de la navegación y el comercio marítimo en toda aquella jurisdicción desde Ushuala a Puerto Iguazu, a fin de contar con personal seleccionado y competente para la eficacia de su policía y de otras complejas funciones que también le incumben, ofrece a los jóvenes estudiosos la oportunidad de ingresar a su cuerpo de Oficiales, mediante un curso preparatorio en la Escuela de Policía Marítima, lo que los coloca en situación de poder seguir una carrera digna y bien rentada, egresando de esa escuela en el grado de Meritorio con \$ 225.— moneda nacional de sueldo mensual suministrándole también el Estado, sin cargo los uniformes y armamentos reglamentarios, pudiendo llegar por riguroso escala fija y selección a los grados superiores hasta el de Inspector General con sueldo mensual de \$ 1.400.— moneda nacional.

Se imparte asimismo en la escuela, adecuada instrucción militar, lo que motiva que el alumno que se recibe de Meritorio según lo dispone el S. D. No 5486 del 7 de marzo de 1944, queda eximido de hacer el servicio militar que le puede corresponder por sorteo. Mientras dure su permanencia en la escuela se le suministra al Cadete todos los elementos de estudio, percibe una remuneración mensual de \$ 50.— moneda nacional y racionamiento suministrado por el Estado.

(Continúa en la 4ta. página)

EN CIPOLLETTI se necesitan dos chicas con preferencia hijas de extranjeros, para cocinera y ayuda en la cocina. Buen sueldo. Ofertas antes del 10 de Diciembre por teléfono ó personalmente a Casa Rosauer — Pomona.

## Se vende una enfardadora

de pasto, a motor "Deering" semi-nueva, garantida, funcionando

Ver y tratar:

**JOSE A. ESPECHE**

en Coronel Belisle — F. C. S.

## Distrito Militar No. 66

### CONSCRIPTO:

La incorporación a las filas del Ejército es para Ud. el cumplimiento de un deber y al mismo tiempo el uso de un derecho que nuestra Constitución le acuerda. Tradicionalmente, para todo joven argentino, este acto constituye un timbre de honor.

Considere como hombre de bien, la dignidad que significa alistarse física y espiritualmente para la defensa de su patria. En las filas robustecerá su cuerpo con el ejercicio físico, ordenado y metódico. Si es Ud. fuerte, tendrá la satisfacción de sentirse capaz de cargar sin esfuerzo la mochila del soldado; si en cambio

no está aún bien dotado, en las filas podrá vigorizar su cuerpo y con la plenitud física reemplazar su espíritu. Se sentirá más hombre; más seguro de sí mismo.

La educación militar tonifica el espíritu y el cerebro. Con la disciplina, el orden y el concepto del deber, afirma en cada joven sus condiciones morales o pone en juego las que ya posee; con la enseñanza que se le imparte, lo instruye elevando sus condiciones mentales y ampliando sus horizontes intelectuales.

La preparación del soldado no es solo ARMARSE para luchar en la guerra por la patria; es también y más que todo, FORMARSE física y espiritualmente para luchar por ella en la paz. No sirve a la patria quien no sabe hacerlo con capacidad y honor.

Medite Ud. joven conscripto en estas cosas y escuche solo la voz de

## COMISION de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes de Octubre de 1945.

### INGRESOS

Existencia al 1º de Octubre de 1945	\$ 4.227,51	\$ 4.227,51
Depositado Giro N.º 356863 4º trimestre	260,00	
<b>CONTRIBUCION DIRECTA</b>		
Carlos Wertmuller Part. 292	26,30	
Pedro Vincenty " 21	1,50	
Raimundo Erlanz " 116	1,50	
Isabel Salinas " 81	1,50	
Angel Gomez " 47	1,50	
N. Bianco part. 8 y 9	3,00	
Vda. de Garcia " 29	16,50	
Antonio Mambriani 91	3,00	
Julio Ballejo part. 515	3,00	
<b>DERECHOS Y PERMISOS VARIOS</b>		
Raul Sarasola, insp. negocio	15,00	
J. Pagella, insp. neg.	5,00	77,80
<b>Total al 31/10</b>	<b>\$ 4.565,11</b>	<b>\$ 4.565,11</b>

### EGRESOS

<b>TIMBRES</b>		
Estafeta Postal, compra timbres	\$ 5,00	
<b>BENEFICENCIA</b>		
Raul Sarasola, s/recolecta p/ I. Coloma	20,00	
<b>OBRAS PUBLICAS</b>		
Gabriel Amundarain, s/fact. arrego herramientas	32,00	
Timoteo Sandoval, trabajos varios	114,75	
Nicolás Martin, acariéo estacones	15,00	
<b>SUELDOS</b>		
F. Ferreyra, s/sueldo Octubre	110,00	
<b>ALQUILERES</b>		
A. Villanova, alq. Oficina	15,00	
<b>FRANQUEOS</b>		
Telegrama a Ins. Sec. Escuelas Viedma n.º 741605	2,88	
" " Cons/Nac. Educación " 741604	3,42	
" " Minist/ Int. IV Censo	3,54	
" " Gobernador Territorio r/n. 3991	\$ 12,36	\$ 335,95
<b>Saldo que pasa al 1º/11/45</b>	<b>\$ 4.251,16</b>	<b>\$ 4.251,16</b>

### RESUMEN

Banco Nación s/aviso	\$ 4286,52
N. Cheque para Caja	350,00
<b>Total en Banco Nación</b>	<b>\$ 5.036,52</b>
Efectivo en caja	294,84
<b>Saldo que pasa al 1/11/45</b>	<b>\$ 4.251,16</b>

SON. Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un peso con dieciséis Centavos que pasan al 1º de Noviembre de 1945.

Atilio Ferreyra  
Secretario

José Morgado  
Tesorero

Felipe Barró  
Presidente

su conciencia si es un buen argentino. Alistese sereno y confiado; bajo bandera, su salud y su honor estarán en buen resguardo.

Y al alejarse temporalmente de su hogar para cumplir la sagrada misión que la nación le confía, tenga Ud. bien presente lo siguiente: En los cuarteles cumple Ud. un deber con el pueblo a que Ud. pertenece; eso solamente lo hace digno del respeto, del afecto y la consideración de sus superiores.

El jefe del Distrito Militar 66

## Caja Nacional de Ahorro Postal

### El cheque Postal

Según el decreto n.º 25042/45 del 10 de octubre de 1945, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo de la Nación para implantar el servicio de cheque postal en todo el territorio de la República.

La medida no puede ser más acertada. Con el servicio de cheque postal se ofrecerá al público un medio de efectuar pagos sin desplazamiento de numerario. Su implantación permitirá a numerosas poblaciones, en las que no funcionan establecimientos bancarios, utilizar un nuevo instrumento de pago, cuya difusión está llamada a facilitar y estimular notablemente el desarrollo de las transacciones comerciales entre los centros económicos de importancia y el interior del país. Con los cheques de viajeros —importante variante del servicio— será posible trasladarse de un lugar a otro del país sin llevar numerario, eliminando los riesgos consiguientes.

El cheque postal tendrá sin duda un uso particular en las operaciones de pago de servicios públicos, oficiales y privados, facilitando la labor de percepción de tasas, impuestos, cuotas mensuales y pequeños cobros. Nuestro país carecía hasta ahora, para estos casos, de un instrumento adecuado.

El cheque postal puede considerarse como un perfeccionamiento del sistema de giros, sobre el cual tiene, entre otras, las ventajas de evitar la provisión previa de los fondos y resultar mucho más rápido y económico. Constituye a la vez un complemento que contribuye a aumentar la eficacia de la función bancaria, conforme se ha puesto de manifiesto en otras naciones, en donde ha logrado una difusión y desarrollo tan extraordinarios que hoy sería poco menos que imposible prescindir de él, sin riesgo de trastornar todas sus actividades comerciales y financieras.

Las estadísticas conocidas permiten apreciar el volumen alcanzado por esta clase de operaciones en distintos países de Europa, Africa, y Asia, que tienen incorporado este servicio, desde hace años, a su sistema de movimiento de fondos.

La implantación del cheque postal forma parte de un conjunto de operaciones y servicios que no sólo le han de permitir a la Caja Nacional de Ahorro Postal ejercer una acción estimuladora del ahorro en toda la República y elevar la educación económica del pueblo, sino que han de ampliar notablemente las funciones de la Institución como organismo de bien público.

**SE VENDE** coche sedan 4 puertas modelo 1931 con 5 gomas nuevas.

Concesionaria Ford

Choele Choe!

## "CERVANTES" HOTEL

— D E —

### DEMETRIO V. CAMBIASSO

Buena cocina y comodidad para pasajeros  
ATENDIDO POR SU DUENO

Especialidad en lechones, pavos, pollos asados y fiambres caseros.

Brinde en su próxima fiesta con la gran Sidra «ALCAZAR»

REPRESENTANTE EN RIO NEGRO Y NEUQUEN

ChoeleChoe

## TALLER CHEVROLET

### BURET Y MARTINEZ

Reparaciones en general

Soldadura Autógena

Sincronización de distribuidores y carburadores

Precios módicos

Choele Choe!

Rio Negro

## Establecimiento "LOS ALAMOS"

— DE —

### Juan E. Rosauer

VIVEROS, PLANTACIONES Y COLMENARES  
EN CHOELE-CHOEL Y CIPOLLETTI

Sucursal Buenos Aires

San Miguel (Prov. Buenos Aires)

Sobre Camino Buenos Aires a Pilar, Km 9 de la ruta 8

PEDIDOS: Por teléfono: N.º 2 POMONA

Por carta a Castilla de Correo N.º 31

Cipolletti F. C. Sud

## ZAPATERIA NEBREDA

Ofrece un extenso surtido en las últimas novedades de calzado

Zap. de Sra. en cueros vaquillona desde \$ 4,90

" " " Paños " " 3,60

" " " Hombres con tacos de goma " " 8,50

" " " marca "MERITO"

Botas para hombre y niños varios tipos y colores

Surtido en finas medias para hombres y niños

Baules, valijas, lonas, suela engrasada, pomadas y tintas

Choele Choe!

F. C. Sud

## Peluquería PAISA

### Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento

REVELACIONES EN EL DIA

(Frente al "Hotel Argentino")

Choele Choe!

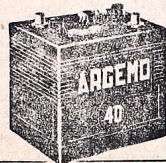


**UNA BOCHA DECISIVA**

Cuando ARGEMO apareció en el mercado nacional de baterías, lo hizo en forma concluyente y consagratoria.

La General Motors la colocó desde el primer momento en situación de ventaja, difundiendo de inmediato su uso entre los automovilistas, camioneros, colectiveros y técnicos del país.

Este rápido éxito está por demás justificado, puesto que se trata de una batería creada por ingenieros de la especialidad y que se fabrica en los talleres propios de la General Motors Argentina, S. A.



No sacie en equipar su vehículo con una ARGEMO: fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.

**ARGEMO**  
RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: **ADOLFO SADLER**

CHOELE CHOEL - F. C. S.

**AUTO DE ALQUILER**

Comunico a mi distinguida clientela que he adquirido un automóvil último modelo en excelente estado general para realizar viajes a cualquier distancia, a precios económicos.

Teléfono 45 — Choele Choele *Emilio Briguglio*

**VENDO:** un automóvil Ford A. Sedan 4 puertas con cinco gomas buenas.

**EUGENIO BONARDO**

CONCESIONARIO DE LA

FÁBRICA ARGENTINA DE SANITARIOS Y DE TORTOSA HNOS.

Puertas y Ventanas—Juegos de cuarto de baño completos y sueltos

Choele Choele

F. C. Sud

Empresa de Omnibus **"LA BUBY"**

**HORARIO**

Lamarque	sale 7.50	Pomona	llega 7.50
Pomona	• 8.00	Lamarque	• 8.20
Lamarque	• 8.50	Luis Beltrán	• 9.00
Luis Beltrán	• 9.10	Choele Choele	• 9.50
Choele Choele	sale 11.50	Luis Beltrán	llega 12.10
Luis Beltrán	• 12.20	Lamarque	• 12.50
Lamarque	sale 15.15	Luis Beltrán	llega 15.45
Luis Beltrán	• 15.55	Choele Choele	• 16.35
Choele Choele	sale 18.50	Luis Beltrán	llega 19.10
Luis Beltrán	• 19.20	Lamarque	• 19.50
Lamarque	• 20.00	Pomona	• 20.20
Pomona	• 20.30	Lamarque	• 20.50

NOTA: Los días que llegue tran a Ch. Choele de B. Blanca o Z. palo, el omnibus hará el recorrido habitual hasta la estación.

**MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL**

Balance de Caja correspondiente al mes de Septiembre de 1945

**INGRESOS**

Saldo que viene del mes de Agosto, fondos disponibles	\$ 24.081,56	
de Agosto: Cuenta Comisión Pro-Sala P. Auxilios	1.568,84	\$ 25.670,40
2 — Alumbrado Público	2.425,60	
3 — Limpieza y recolección basuras	498,53	
6 — Contribución Directa	1.164,60	
7 — 40 % Patentes Nacionales 2º trimestre 1945	890,—	
4 -- Derechos de Cementerio	25,—	
4 — Permisos y derechos varios	154,60	
5 — Patentes de Rodados	11,—	5,167,35

**EGRESOS**

**INCISO 1 -- SUELDOS**

It. 1 Natividad Remolins, Secretario Tesorero Sep.	\$ 200,—	
• 1 José A. Guidi, Inspector	140,—	
• 1 Agustín Martín, Strio. Juzgado de Paz	100,—	
• 5 Diego Pérez, Ordenanza	60,—	
• 3 Manuel Muñoz, enc. recolec. basuras	120,—	620,—

**INCISO 2 — OTROS GASTOS**

It. 4 — Part. 1 — ALUMBRADO PUBLICO		
Daniel I. Graziosi, suministro luz pública por Sept.		264,—
<b>GASTOS JUDICIALES</b>		
Diligenciamiento 1 testimonio en juicio c/José Barés		4,35

**It. 1 -- OBRAS PUBLICAS**

Part. 11 Ferrocarril Sud, flete plantas	6,50	
• • Domingo Hernandez, transporte plantas	2,—	
• • Asencio Em, 11 dias trab. rastrón arr/calles	152,—	
• • Nemesio Cantero, 8, 1/2 jornales	54,—	
• • Ramón Cabezas, 11	44,—	
• • Arturo Fuentes, 2 jornales arreglo calles	8,—	
• • Antonio Linforena, 8	52,—	
• • Justo Barbosa, 8, 1/2	54,—	
• • Faustino Alcantara 8, 1/2	34,—	
• • Ramón Rosales 11	44,—	
• • Valentín Díaz	24,—	
• • Fausto Hernandez	24,—	418,50
• 10 La Foto Argentina, s/fact. planos radio urbano	52,—	
• Amleto Ostano, trabajos nivelación	250,—	302,—
• • «La Cantabrica», s/fac. rep. niveladora	25,20	
• Ferrocarril Sud, flete de un arado	14,45	
• Adolfo Sadler, factura herramientas	26,90	66,55
• 1 Ramón Ramirez, trabajos Cementerio	5,—	
• Angel Seguel, 4, 1/2 jornales	18,—	
• Asencio Em, 2 dias rastrón trab. Cementerio	24,—	
• José Martinez, 12 dias dirección trabajos	96,—	
• Nemesio Cantero, 11 jornales y frac.	46,75	
• Ramón Cabezas, 11	46,25	
• Policarpo Manqueal 12	48,75	
• Ruperto Em,	40,75	525,50

**It. 2 — ESCRITORIO SECRETARIA IMPRENTA**

Teléfonos, franqueos, telegramas, etc.	19,42	
Adolfo Sadler, s/factura útiles	7,40	26,82

**It. 4 — Part. 5 — GASTOS GENERALES:**

Daniel I. Graziosi, luz Oficinas, Agosto y Septiembre	7,44	
P. I. de Ramirez y Della Gil, limpieza Oficinas	20,—	
Adolfo Sadler, s/ facturas varias	17,50	44,94

**It. 4 — Part. 8 — EVENTUALES E IMPREVISTOS:**

Victor Carccloff, serv. amplific. Homenaje Gral. San Martín	10,—	
Telegrama a la Gobernación, recibo 741540	6,50	16,50

**It. 4 — Part. 2 — ASISTENCIA PÚBLICA:**

Carlos Peralta, recetas farmacia por Junio y Julio		264,—
--	--	-------

**It. 4 — Part. 3 — ALQUILERES:**

José A. Guidi, alquiler local depósitos, Septiembre		10,—
---	--	------

**It. 5 — FOMENTO ESCOLAR Y SUBSIDIOS:**

Part. 2 — Cooperadora Escuela N° 110, subvención año 1945	60,—	
• 7 — Biblioteca Avellaneda, subvención Junio a Diciembre 1945	70,—	
• 3 — Cooperadora Escuela N° 77, subvención año 1945	60,—	
• 6 — Cooperadora Policial, subvención Julio a Diciembre 1945	210,—	
• 1 — Cooperadora Escuela N° 10, subvención año 1945	360,—	\$ 5.120,96

**SALDOS QUE PASAN AL MES DE OCTUBRE**

En caja: cuenta especial Comisión Pro-Sala Primeros Auxilios	1.588,84	
Efectivo en caja: Fondos disponibles	1.686,33	
Saldo cuenta corriente Banco Nación Ch. Choele	\$ 24.441,60	\$ 27.716,77

**SUMAS IGUALES**

\$ 30.837,75 \$ 30.837,75

El presente Balance se encuentra a consideración del Tribunal de Cuentas del Territorio.

*Natividad Remolins*  
Secretario Tesorero

*Daniel Buruchaga*  
Comisionado Municipal

Biblioteca Nacional. Sección Periódicos  
México 584. Buenos Aires



# Gran Farmacia "Inglesa"

- D E -

José Bruno

ESPECIALIDAD EN RECETAS MÉDICAS

Con heladera eléctrica para la perfecta Conservación de Sueros, Vacunas, Penicilina, Inyecciones, Drogas, etc.

A precios que no admiten Competencia  
PERFUMERIA FINA

Rollos y máquinas fotográficas

La más antigua y surtida de la Zona

CHOELE CHOELE - Tel. N.º 5

## EXTRA VIO

Búscase un toro overo negro propiedad del Sr.

Juan E. Rosauer

Se gratificará al informante.

### Ingreso a la Escuela Marítima

(Viene de la 1ra. página)

Las condiciones reglamentarias de ingreso son las siguientes:

- Ser argentino (ley 346, Título I);
- Tener antecedentes honorables, personales y de familia;
- No tener en la fecha de ingreso menos de 18 años de edad ni más de 22;
- Ser apto físicamente, lo que se comprobará mediante reconocimiento practicado por la División Sanidad de la repartición; la talla no debe ser inferior a 1,65 cm;
- Presentar la siguiente documentación personal: libreta de enrolamiento, cédula de identidad, certificado policial de buena conducta y certificado de vacuna antivaricelosa;
- Haber aprobado el 2º año en colegios nacionales, escuelas normales, escuelas comerciales y escuelas industriales nacionales e incorporados. Los certificados de estudios deberán ser debidamente legalizados por autoridad competente; podrán aceptarse también los candidatos que hayan aprobado el 2º año de las escuelas normales provinciales y cuyo certificado de estudios esté debidamente legalizado por la Inspección General de Enseñanza del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación para resultar equivaente a 2º año en el

orden nacional:

g) Aprobar el examen de ingreso, el que no podrá presentarse si no ha cumplido todas las condiciones enumeradas precedentemente y pasado satisfactoriamente las pruebas de natación y dactilografía. (El Cade en la escuela completa sus conocimientos de natación perfeccionando estilos, formas de zambullir, etc. y adquiere conocimientos que lo capacitan para salvamentos, en clases prácticas dictadas por profesores especializados en la materia.

Está abierta la inscripción de candidatos debiendo presentarse la solicitud y documentos personales respectivos, a la dirección de la Escuela de Policía Marítima, sita en la calle Cangallo y Avenida Tristán Achával Rodríguez (Avenida Costanera) en la Capital Federal. Los interesados pueden solicitar condiciones de ingreso y programas personalmente o por escrito a la Secretaría de la referida Escuela. La inscripción se cierra el 31 de diciembre del corriente año.

Graos del personal superior de la Prefectura General Marítima: Meritorio, Ayudante de cuarta, Ayudante de tercera, Ayudante de segunda, Ayudante de primera, Suprefecto de tercera, Suprefecto de segunda, Suprefecto de primera, Suprefecto Inspector, Inspector General.

## TALLER MECANICO

DE EUGENIO BRUCK

En breve se instala atendiendo personalmente

## Farmacia LAMARQUE

- D E -

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono No. 7

Lima que

-(0)-

Rio Negro

### TARIFAS ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE PERAS

Respondiendo a gestiones de la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio del Alto Valle de Rio Negro y Neuquén, con sede en General Roca, la Gerencia General del F. C. Sud le ha informado que, no obstante la elevación actual de costos de la explotación ferroviaria y no pudiendo ampliar más las facilidades, reemplazará para la próxima cosecha las tarifas especiales concedidas en la anterior para el transporte de peras, en enero y febrero, que importan una rebaja del 20 % para el mínimo de 5000 kilos por consignación y del 50 o/o cuando se despachen 22 mil kilos por vagón, rigiendo además tarifas especiales combinadas con los FF. CC. Oeste, Central Argentino y Rosario a Puerto Belgrano.

### De Chimpay

Foot-bali

El 1º del corriente se trasladó a Allen la primera división del Club Atlético Chimpay para disputar en esa localidad un torneo en el que intervinieron además los cuadros de los clubs «Argentinos del Norte» de General Roca, «Los Viñedos» y «Unión Alem Progresista».

A las 15 horas se realizó el primer encuentro entre «Los Viñedos» y «Chimpay» cuadro este que estuvo integrado por: Laurcada, Neri, Bazán, A. Fidalgo, E. Fidalgo, Bustos, Benati, Benati, Diaz, Sanchez y Benassi; resultó vencedor «Chimpay» por tres tantos que marcaron Benassi, Diaz y Neri; «Los Viñedos» anotaron los goals.

El match entre «Argentinos del Norte» y «Alem Progresista» se efectuó a las 16, ganando los primeros por 2 a 0.

A las 18 horas disputaron el encuentro final los equipos de «Chimpay» v. «Argentinos del Norte», adjudicándose éste el triunfo por 5 goals a 0; correspondiéndole el primer puesto del torneo; el segundo puesto correspondió a «Chimpay».

Los premios consistieron en una artística copa el primero y once hermosas medallas el segundo.

La delegación de Chimpay fué deferentemente atendida en Allen y en el establecimiento «Los Viñedos»; muy reconocida, expresa su agradecimiento a la comisión directiva del Club «Los Viñedos» por las múltiples atenciones recibidas.

### F. C. Sud

Nuevo horario de trenes  
PARA BUENOS AIRES

Lunes y sábado a las 2.06  
Martes y Jueves a las 11.57

DE BUENOS AIRES  
Domingo y miércoles a las 17.10  
Martes y sábado a las 5.30

MUNICIPALIDAD  
y  
JUZGADO DE PAZ

HORARIO

Lunes a viernes de 8 a 12.  
Sábados de 9 a 12.

### De Luis Beltrán

Sociedad Juventud Unida.

La Sociedad Juventud Unida Club A. Belgrano realizará dos grandes bailes en el salón «Lorenfe» los días 25 de diciembre y 6 de Enero próximo para celebrar las fiestas de Navidad y Reyes.

### Sociales

Enlace

El 6 del actual se realizó el enlace de la Srta. Luisa Oviedo con el Sr. Miguel Lahetzuzan. La nueva pareja se ausentó a Bahía Blanca en viaje de bodas.

Viajeros

- Para Buenos Aires, por razones de salud, el Sr. Benjamin Maldonado.
- Para Bahía Blanca el Sr. Raúl Nordenstrom y familia.
- De General Roca la señora María P. de Rodríguez.
- De Buenos Aires los Sres. Ernesto D'Amico y Roberto Uñia; el Sr. Uñia regresó a la Capital Federal.
- De Río Colorado la señora Rufina Vda. de García.
- De Buenos Aires la señora Elva E. de García con su hijo y el Sr. Rogelio Etchegey
- De Buenos Aires el joven Francisco Iglesias

### Compra-venta de negocios

Alejandro Abaca, Escribano Público, con Registro en este pueblo de Choele Choele (R. N.) del F. C. Sud; comunica: Que por su intermedio la Sociedad «Rabitti é hijo» vende a la Sociedad «Carciotti, Acejo y Carella», el negocio de Taller mecánico y Estación de Servicios, con todas sus existencias, que giraba a nombre de aquella Sociedad en el mencionado pueblo de Choele Choele. — Reclamamos de ley ante su escribanía.

Alejandro Abaca  
Escribano Público

### EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	\$ 1.-
Trimestral	\$ 3.-
Anual	\$ 10.-

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)  
El centímetro a columna \$ 0,50  
Media página \$ 40.-  
Una página \$ 75.-  
Avisos en primera página se cobrarán

TARIFA DOBLE

Solicítadas: previa censura de la dirección, la línea a columna 0,4C

**Farmacia "PERALTA"**  
- D E -  
**CARLOS D. PERALTA**  
Especialidad en recetas médicas  
PERFUMERIA FINA  
Teléfono N.º 37 Choele-Choele F. C. Sud

**HERRERIA Y CARPINTERIA**  
Se hace todos los trabajos del ramo.  
**BLANCO Y ELOSEGUI**  
Casa del Sr. Eugenio Bonardo  
Choele Choele F. C. Sud

**La Flor del Campo**  
(Antigua «casa Gavina»)  
RAMOS GENERALES  
- D E -  
**JUAN AMADO**  
Choele-Choele F. C. S.